



**ASPECTOS DESTACADOS DE LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO
REUNIÓN DEL CONSEJO DEL FMAM
10 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009**

1. Las siguientes observaciones, interpretaciones y aclaraciones constituyen el registro, preparado por la Secretaría, de algunos asuntos planteados en el curso de las deliberaciones del Consejo acerca de los puntos del temario y las decisiones conexas. En el Resumen conjunto de la reunión del Consejo se detallan las decisiones acordadas por ese órgano. Los puntos siguientes son un complemento del Resumen conjunto.

Punto 4 del temario Informe del presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP)

2. Varios miembros del Consejo respondieron favorablemente a las propuestas del STAP relativas a la integración de diversas esferas de actividad, especialmente en el marco de los enfoques programáticos.

3. Otros miembros respondieron favorablemente a las propuestas del STAP con respecto a las enseñanzas basadas en los datos en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en el entendimiento de que el papel que desempeña el STAP para el FMAM en la esfera de aplicación de las cuestiones científicas, está claramente definido en forma concordante con las funciones de la Oficina de Evaluación del FMAM.

4. Algunos miembros recomendaron al STAP trabajar con otras instituciones científicas, especialmente los órganos subsidiarios de los convenios y las convenciones.

Punto 5 del temario Declaraciones de los Secretarios Ejecutivos de los convenios y las convenciones

5. Varios miembros subrayaron la importancia de los resultados del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, especialmente en lo referente a los indicadores del impacto de la degradación de la tierra, habida cuenta de que el FMAM tiene interés en incrementar sus actividades de seguimiento y evaluación relacionadas con la degradación, rehabilitación, recuperación y mejoramiento de la tierra.

6. Varios miembros propusieron un aumento de los recursos financieros que se han de asignar a la esfera de la degradación de la tierra en oportunidad de la próxima reposición de los recursos del FMAM.

Punto 6 del temario Relaciones con los convenios y las convenciones

7. Como resultado de las deliberaciones del Consejo respecto de las opciones relativas al mandato para el cuarto examen de la eficacia del mecanismo financiero del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Directora Ejecutiva y Presidenta se comprometió a enviar una carta a la Secretaría del Convenio para expresar el agradecimiento del Consejo por el honor que se le había conferido al pedir su asesoramiento sobre el mandato. La Directora Ejecutiva y Presidenta también se comprometió a señalar en esa carta que el Consejo no expresaba preferencia por ninguna opción en particular.

8. Se informó al Consejo que el FMAM había sido invitado por la reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal a “coordinar” junto con la Secretaría del Fondo Multilateral, un seminario de un día de duración “sobre el tema de cómo identificar y movilizar fondos, incluidos fondos adicionales a los que se suministran en el marco del Fondo Multilateral, para la destrucción de las sustancias que agotan la capa de ozono”. El seminario se llevaría a cabo paralelamente a la próxima reunión del Grupo de trabajo de composición abierta, en julio de 2010.

Punto 7 del temario Informe del Director de la Oficina de Evaluación

9. Algunos miembros del Consejo preguntaron si la Oficina de Evaluación podía incluir nuevas evaluaciones en su programa de trabajo, por ejemplo evaluaciones del Fondo para la Tierra, del mecanismo de intercambio de información, y de las autoevaluaciones de la capacidad nacional. El Director de la Oficina de Evaluación informó al Consejo que la Oficina prepararía documentos expositivos para estas evaluaciones y solicitó al Consejo que se aprobaran fondos adicionales, si el Consejo consideraba que estas evaluaciones debían llevarse a cabo en el actual programa de trabajo.

Punto 8 del temario Informe anual sobre el impacto 2009

10. Dos miembros del Consejo recomendaron firmemente que la evaluación del impacto de las sustancias que agotan la capa de ozono se remita al Protocolo de Montreal a título informativo.

Punto 9 del temario Programa de pequeñas donaciones

11. La mayoría de los miembros del Consejo estuvo de acuerdo con la propuesta relativa a la designación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) como mecanismo de ejecución; empero, tanto ellos como los representantes de organizaciones de la sociedad civil consideraron que era preciso mejorar las funciones de ejecución de la UNOPS mediante el mejoramiento de los desembolsos, el aumento de la eficiencia y la asignación de recursos de personal suficientes.

12. Varios miembros del Consejo sugirieron que la UNOPS debía elaborar un plan de acción para mejorar las operaciones con un claro proceso de seguimiento. La Directora Ejecutiva se comprometió a garantizar que la UNOPS prepare ese plan.

13. Algunos miembros del Consejo consideraron que era difícil entender por qué la opción de ejecución de la UNOPS era la más favorable, y sugirieron que debían tenerse en cuenta otras opciones de ejecución si los países, especialmente aquellos con programas nacionales reclasificados, deseaban utilizar, por ejemplo, la modalidad de ejecución mediante una organización no gubernamental para desarrollar directamente un proyecto regular.

Punto 10 del temario Adhesión a la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda

14. Varios miembros del Consejo recibieron con agrado el compromiso del FMAM con la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda y los principios contenidos en el Programa de Acción de Accra. Se mencionó que adherir a los principios de coordinación, fortalecimiento de los mecanismos nacionales, armonización, convergencia y gestión orientada a los resultados, es un paso importante para el FMAM.

15. Un miembro del Consejo hizo notar que todos los Organismos de Ejecución del FMAM han adherido a la Declaración de París y que es natural que el FMAM también lo haga. Otro miembro cuestionó las consecuencias legales de adherir a la Declaración de París en razón de que no todos los países receptores del FMAM han suscrito la Declaración.

16. Varios miembros pidieron una aclaración respecto de la manera en que el FMAM instrumentaría los principios de la Declaración y señalaron que no todos los principios, indicadores y metas son aplicables al FMAM.

17. Algunos miembros del Consejo manifestaron preocupación por que el FMAM se adhiriera oficialmente a la Declaración de París debido al término “ayuda” y a la vinculación con la asistencia oficial para el desarrollo. También recomendaron cautela respecto de las consecuencias normativas a largo plazo derivadas de la adhesión a la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda. Un miembro hizo notar que el FMAM no forma parte del paradigma de la “ayuda” y está obligado a cumplir las orientaciones impartidas por las Conferencias de las Partes.

Punto 11 del temario Sistema para la asignación transparente de recursos (SATR)

18. Un gran número de miembros del Consejo felicitó a la Secretaría por la calidad del documento sobre el SATR y el mayor grado de simplicidad y funcionalidad del sistema. Algunos miembros se manifestaron a favor de la Opción 1, en razón de que los indicadores no se han probado completamente en todas las esferas de actividad y consideran conveniente mejorar el Marco de asignación de recursos (MAR) antes de proceder a ampliarlo. Otros miembros resaltaron la importancia del sistema de asignación de recursos para intensificar el protagonismo de los países y la previsibilidad en las esferas del cambio climático y la biodiversidad y consideraron que la Opción 2 era preferible para dar a los países un protagonismo aún mayor. Varios miembros opinaron que era preferible un término medio entre la Opción 1 y la Opción 2 y, consiguientemente, se pronunciaron a favor de una opción mixta (Opción 3).

19. Varios miembros del Consejo hicieron referencia a los resultados del examen de mitad de período del MAR que indicaban que el MAR había funcionado menos adecuadamente en el caso de los países más pequeños y que el nivel de recursos destinado a esos países, que a menudo afrontan limitaciones de capacidad, no era suficiente. Consiguientemente, muchos miembros coincidieron en que debería existir flexibilidad para los países que no superen un límite mínimo específico y que era preciso desplazar los recursos hacia los países más pequeños y pobres. Otros miembros reiteraron que el mandato del FMAM consistía en proporcionar beneficios ambientales mundiales y que se debía lograr un equilibrio entre conceder financiamiento a los países pobres y maximizar los beneficios ambientales mundiales. Muchos miembros opinaron que ningún mecanismo de asignación de recursos funcionaría de manera óptima si no existía un sólido nivel de reposición.

20. En cuanto a los indicadores, algunos miembros resaltaron la importancia de disponer de indicadores sólidos y transparentes antes de establecer un sistema de asignación de recursos en una esfera de actividad concreta. En general, los miembros del Consejo quedaron conformes con el índice de beneficios mundiales en la esfera de la biodiversidad. En la esfera del cambio climático, algunos miembros propusieron incrementar el componente de gestión del uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS) a una cifra superior al 5%. La Directora Ejecutiva señaló que eso no sería posible debido a la debilidad del indicador empleado. Además, la Secretaría no desea influir en las decisiones de las negociaciones sobre el cambio climático. Empero, se tomó nota de la importancia de los bosques y hubo total coincidencia en que el Programa de Ordenación Forestal Sostenible se debía financiar mediante los recursos consignados a esferas de actividad. En lo referente a los contaminantes orgánicos persistentes, muchos miembros expresaron preocupación por la calidad de los indicadores y la falta de datos. Habida cuenta de que actualmente solo se dispone de datos reales para unos 70 países, varios miembros consideraron que todavía era muy pronto para incluir a los contaminantes orgánicos persistentes en el SATR.

21. Hubo amplio consenso en que era preciso reducir el tope correspondiente a la esfera del cambio climático, mantener los honorarios de los organismos y entidades de ejecución en el marco del SATR, y aceptar los recursos consignados a esferas de actividad (actividades de apoyo, ordenación forestal sostenible, y proyectos de alcance mundial y regional) propuestos por la Secretaría. También hubo acuerdo general respecto de permitir cierto nivel de flexibilidad a los países, teniendo presente que se deberán cumplir las obligaciones con los convenios y las

convenciones. Varios miembros manifestaron su preocupación por el nivel del 20% propuesto actualmente para los recursos consignados a esferas de actividad y sugirieron que se redujera.

22. Por último, dos miembros expresaron sus dudas respecto del concepto del plan voluntario de actividades. Si bien estaban de acuerdo en que era útil disponer de fondos para los países receptores que demostraran interés en realizar esas consultas, les preocupaba que estos planes no se convirtieran en una norma o incluso en un requisito en el futuro.

Punto 12 del temario Programa de trabajo

23. Los miembros del Consejo elogiaron a la Secretaría por haber presentado un excelente programa de trabajo y encomiaron el mejoramiento de la calidad de las fichas de identificación de proyectos (FIP). También se consideraron muy útiles los comentarios sobre las FIP formulados por el STAP.

24. Un gran número de miembros manifestó su satisfacción por el elevado porcentaje de este programa de trabajo destinado a África en todas las esferas de actividad.

25. Diversos miembros formularon preguntas respecto de la composición del programa de trabajo, en particular sobre el porcentaje relativamente elevado de FIP relativas a proyectos vinculados a enfoques programáticos, así como sobre los criterios para la selección de las 34 FIP, que incluyen 11 proyectos de transferencia de tecnología.

26. La Directora Ejecutiva aclaró que la composición del programa de trabajo de noviembre se había basado parcialmente en los recursos disponibles y en la prioridad asignada a las FIP relativas a proyectos vinculados a enfoques programáticos hasta el 30 de septiembre, lo que explica su porcentaje relativamente elevado.

27. Asimismo, la Directora Ejecutiva explicó que la selección de los 11 proyectos de transferencia de tecnología se basó en los recursos asignados al Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología, y que todos los centros de coordinación y la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático habían recibido una carta en la que se detallaban los criterios que se aplicarían para aceptar proyectos. Los criterios de selección utilizados incluyeron el carácter novedoso de los proyectos y, consiguientemente, se asumió un riesgo conexo mucho más elevado en esos proyectos. La Directora Ejecutiva también recordó a los miembros del Consejo que una FIP no contiene la descripción completa del proyecto ni tampoco un análisis exhaustivo de todos los riesgos conexos.

28. Uno de los miembros del Consejo pidió que, en algún momento, se presentara al Consejo un informe de seguimiento sobre la ejecución de los proyectos de transferencia de tecnología.

29. Se hizo notar que, de las FIP que se presentaron en este programa de trabajo, el proyecto sobre diversidad biológica en Guinea, *Programa estratégico para África occidental, biodiversidad (SPWA-BD) Incorporación de la biodiversidad en la gestión de minerales en Guinea*, había sido retirado por el Banco Mundial en razón de que Guinea tiene un Gobierno de facto. El miembro del Consejo en representación del grupo al que pertenece Guinea pidió al

Banco Mundial que considere el proyecto para un futuro programa de trabajo cuando la situación del país haya mejorado.

30. Un miembro del Consejo expresó agrado al observar los tres proyectos en el marco de la *Alianza FMAM-Pacífico en pro de la sostenibilidad* y solicitó que se siguiera prestando apoyo al resto de los proyectos incluidos en el programa.

31. Otro miembro del Consejo planteó dudas respecto del proyecto de transferencia de tecnología en Camboya: *Transferencia de tecnología relacionada con el cambio climático para Camboya: Utilización de la biomasa de residuos agrícolas para promover soluciones en materia de energía sostenible*. El miembro señaló que el proyecto propuesto planteaba varios riesgos que no se habían identificado y cuantificado adecuadamente, y recomendó retirar el proyecto de este programa de trabajo y presentarlo nuevamente después de que el STAP llevara a cabo un segundo examen. Tras realizar varias consultas, se acordó que el proyecto permanecería en el programa de trabajo. Se decidió, empero, que el STAP debería realizar un segundo examen del proyecto con el objeto de que el país y el organismo tengan en cuenta sus resultados durante la posterior preparación del proyecto. El segundo examen realizado por el STAP se distribuirá a todos los miembros del Consejo a fin de garantizar que las inquietudes se resuelvan adecuadamente antes de que el proyecto siga avanzando.

32. La Directora Ejecutiva señaló que, según lo previsto, el FMAM recibirá unos US\$300 millones en diciembre para respaldar otro programa de trabajo entre sesiones planificado para principios de 2010, y que entre mayo y junio de 2010 podría disponer de otros US\$80 millones para un posible programa de trabajo entre sesiones posterior al mencionado en primer término.

Punto 14 del temario Otros asuntos

33. El Consejo decidió realizar su reunión de la primavera de 2010 durante la semana del 29 de junio y su reunión del otoño de 2010 durante la semana del 15 de noviembre.

34. De acuerdo con el pedido formulado por los miembros del Consejo el primer día de la reunión, la Secretaría expuso un breve informe actualizado sobre la Junta del Fondo para la Tierra. Un miembro del personal de la Secretaría presentó a los tres miembros de la Junta, que se reunieron por primera vez el 8 de abril de 2009. Asimismo, aseguró que se notificará al Consejo del FMAM antes de convocar la próxima reunión de la Junta, en la que los miembros del Consejo podrán participar como observadores. Además, se consultará al Consejo del FMAM antes de seleccionar a los nuevos miembros de la Junta; no obstante, la Directora Ejecutiva del FMAM resaltó la necesidad de completar las actuales deliberaciones respecto de la futura orientación del Fondo para la Tierra antes de anunciar cualquier plan de incrementar el número de miembros de la Junta.

35. Un miembro del Consejo solicitó información complementaria sobre el tema de las normas fiduciarias, planteado en la reunión de junio de 2009. Algunos miembros del Consejo no habían recibido el informe elaborado por el consultor que llevó a cabo la evaluación del Banco Africano de Desarrollo (BAfD). La Directora Ejecutiva explicó que ello obedeció a un problema técnico relacionado con la lista de distribución, que se acababa de descubrir, y prometió que la

Secretaría pondría el informe a disposición de los miembros del Consejo en forma inmediata, luego de lo cual ellos tendrían dos semanas para examinarlo.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

La reunión fue clausurada el 12 de noviembre de 2009.

Cuadro 1: Registro de recursos solicitados y decisiones resultantes del Consejo
Reunión del Consejo finalizada el 12 de noviembre de 2009

Donaciones exclusivamente		Financiamiento de proyectos		Financiamiento de actividades		Monto del FPMAM		Monto aprobado por el Consejo		Comentarios	
Actividad	País	Monto solicitado	Monto aprobado	Monto solicitado	Monto aprobado	Monto solicitado	Monto aprobado	Monto solicitado	Monto aprobado		
3856	Biodiversidad	PNUMA	Proyecto del PNUMA-FMAM para mejorar constantemente el fortalecimiento de la capacidad para participar eficazmente en el mecanismo de intercambio de información sobre la bioseguridad. Integra el Programa del FMAM sobre seguridad de la biotecnología	Alcance mundial	2,500,000	250,000	2,750,000	2,500,000	250,000	2,750,000	
3864	Biodiversidad	PNUD	Marco de acción de la alianza para la conservación de la biodiversidad en China (MACBCH), fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad de importancia mundial mediante el mejoramiento de las zonas protegidas en la provincia de Gansu	China	1,738,000	173,800	1,911,800	1,738,000	173,800	1,911,800	
3933	Biodiversidad	FIDA	Ordenación forestal sostenible (OFS), Gestión sostenible de zonas protegidas y bosques en las tierras altas del norte de Perú	Perú	1,720,000	172,000	1,892,000	1,720,000	172,000	1,892,000	
3941	Biodiversidad	PNUD	IND-BD, Incorporación de la conservación de la biodiversidad costera y marina en los sectores productivos de la costa de Mahan, en el estado de Maharashtra	India	3,438,294	343,829	3,782,123	3,438,294	343,829	3,782,123	
2881	Biodiversidad	BID	Gestión integrada de los recursos marinos y costeros en Puntarenas	Costa Rica	3,000,000	327,500	3,327,500	3,000,000	327,500	3,327,500	
3962	Biodiversidad	Banco Mundial	Programa estratégico para África occidental, biodiversidad (SPWA-BD), Incorporación de la biodiversidad en la gestión de minerales en Guinea	Guinea	1,950,000	195,000	2,145,000				El organismo retiró la FIP antes de la aprobación del programa de trabajo.
4076	Biodiversidad	PNUD	SPWA-BD, Fortalecimiento de la función de conservación del sistema nacional de zonas protegidas de Togo	Togo	1,222,200	122,220	1,344,420	1,222,200	122,220	1,344,420	
4075	Biodiversidad	Banco Mundial	SPWA-BD, Apoyo a la ordenación de zonas protegidas	Benin	1,900,500	190,050	2,090,550	1,900,500	190,050	2,090,550	
4084	Biodiversidad	Banco Mundial	Programa estratégico para la ordenación forestal sostenible en la cuenca del Congo (CBSP), Conservación y uso sostenible del bosque de Ngoyla Mintom	Cameroon	3,500,000	350,000	3,850,000	3,500,000	350,000	3,850,000	
4090	Biodiversidad	PNUD	SPWA-BD, Proyecto de conservación del delta del Níger	Nigeria	3,610,000	361,000	3,971,000	3,610,000	361,000	3,971,000	
4110	Cambio climático	PNUD/PNUJ/PNUJ/MA	Comunicaciones nacionales a la CMNUCC	Alcance mundial	25,000,000	2,500,000	27,500,000	25,000,000	2,500,000	27,500,000	
4129	Cambio climático	Banco Mundial	Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Demostración de la tecnología de los carbones no contaminantes	China	4,200,000	420,000	4,620,000	4,200,000	420,000	4,620,000	
4039	Cambio climático	Banco Mundial	Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Refrigeración mediante energía solar. Comercialización y transferencias	Alcance mundial (Colombia, Kenya)	2,583,000	258,300	2,841,300	2,583,000	258,300	2,841,300	
4032	Cambio climático	ONUDI	Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Instalación de plantas generadoras de energía de hidrógeno en islas pequeñas a través de la cooperación tecnológica	Alcance mundial (Islas Cook, Turquía)	2,677,273	267,727	2,945,000	2,677,273	267,727	2,945,000	
4000	Cambio climático	PNUMA	Alianza FMAM-Pacífico en pro de la sostenibilidad (PAS), "Islas con energía de baja emisión de carbono", Acelera el uso de las tecnologías de eficiencia energética y energía renovable en Tuvatu, Niue y Nauru	Alcance regional (Nauru, Niue, Tuvatu)	1,298,636	129,864	1,428,500	1,298,636	129,864	1,428,500	
3641	Cambio climático	BAAD	PAS, Fomento de la eficiencia energética en el Pacífico	Alcance regional (Islas Cook, Tonga, Vanuatu, Samoa)	5,254,545	525,455	5,780,000	5,254,545	525,455	5,780,000	
4089	Cambio climático	Banco Mundial	PAS, Proyecto regional para promover el uso de energía en el Pacífico	Alcance regional (Kiribati, Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Vanuatu)	3,600,000	360,000	3,960,000	3,600,000	360,000	3,960,000	
4042	Cambio climático	ONUDI	Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Transferencia de tecnología relacionada con el cambio climático para Camboya: Utilización de la biomasa de residuos agrícolas para promover soluciones en materia de energía sostenible	Camboya	1,690,000	169,000	1,859,000	1,690,000	169,000	1,859,000	
4055	Cambio climático	PNUD	Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Transferencia de tecnología. Producción de material térmico asistida a base de tortora en Senegal	Senegal	2,000,000	200,000	2,200,000	2,000,000	200,000	2,200,000	
3796	Cambio climático	PNUD	Programa estratégico para África occidental, cambio climático (SPWA-C), Integración de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el programa de acceso a servicios de energía en zonas rurales de Níger	Niger	1,768,182	176,818	1,945,000	1,768,182	176,818	1,945,000	

Fondo Fiduciario del FMAM

Cuadro 2: Registro de recursos solicitados para el presupuesto institucional y las iniciativas especiales y decisiones resultantes del Consejo
Reunión del Consejo que finalizó el 12 de noviembre de 2009

Presupuesto Institucional e Iniciativas Especiales			
	Montos solicitados para financiamiento	Montos aprobados por el Consejo	Comentarios
Presupuesto institucional			
Secretaría del FMAM		-	
Oficina de Evaluación del FMAM	400,000	400,000	Esta aprobación de financiamiento incidirá en el presupuesto de la Oficina de Evaluación en el ejercicio de 2011.
STAP		-	
Depositario		-	
Subtotal del presupuesto institucional	400,000	400,000	
Iniciativas especiales			
Secretaría del FMAM		-	
Oficina de Evaluación del FMAM	-	-	
STAP	-	-	
Depositario		-	
Subtotal de las iniciativas especiales	-	-	
Total del presupuesto institucional y las iniciativas e:	400,000.00	400,000.00	

Fondo Fiduciario del FMAM
Cuadro 3: Registro de recursos solicitados, por organismo, y decisiones resultantes del Consejo
Reunión del Consejo finalizada el 12 de noviembre de 2009

Resumen de las decisiones del Consejo

Situación del financiamiento al 11 de noviembre de 2009	224,408,303
Montos aprobados por el Consejo	159,694,122
Situación del financiamiento después de la reunión del Consejo	64,714,181

Organismo	Montos solicitados para financiamiento					Montos aprobados por el Consejo				
	Proyecto	Honorarios	Presupuesto institucional	Iniciativas especiales	Total	Proyecto	Honorarios	Presupuesto institucional	Iniciativas especiales	Total
BAAsD	5,254,545	525,455	-	-	5,780,000	5,254,545	525,455	-	-	5,780,000
BAfD	2,625,000	262,500	-	-	2,887,500	2,625,000	262,500	-	-	2,887,500
BID	10,727,273	1,100,227	-	-	11,827,500	10,727,273	1,100,227	-	-	11,827,500
FIDA	1,720,000	172,000	-	-	1,892,000	1,720,000	172,000	-	-	1,892,000
PNUD	40,376,676	4,037,667	-	-	44,414,343	40,376,676	4,037,667	-	-	44,414,343
PNUMA	25,042,635	2,504,264	-	-	27,546,899	25,042,635	2,504,264	-	-	27,546,899
ONUDI	32,822,273	3,282,227	-	-	36,104,500	32,822,273	3,282,227	-	-	36,104,500
Banco Mundial	28,169,436	2,816,944	-	-	30,986,380	26,219,436	2,621,944	-	-	28,841,380
Secretaría del FMAM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Evaluación del FMAM	-	-	400,000	-	400,000	-	-	400,000	-	400,000
STAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depositario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	146,737,838	14,701,284	400,000	-	161,839,122	144,787,838	14,506,284	400,000	-	159,694,122